

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3:30 (mixto) y 8:15 mañana, 2:25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3:35 (mixto), 7:35 y 11 (mixto) m., 8:15 t.
De Manacor para La Puebla: 3:35 (mixto), 7:35 mañana y 5:45 t.
De La Puebla para Palma: 4:35 (mixto) 8:20, 11:35 (mixto) m., 5:40 t.
De La Puebla para Manacor 4:35 (mixto) 8:20 mañana y 5:40 tarde

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—13 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 4 contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Gaucin.

Guerra.—Decretos nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra, al coronel de infanteria don Miguel del Rino y Romero; promoviendo al empleo de intendente de ejército al intendente de division mas antiguo don Manuel Macias y Boigues, y al empleo de intendente de division al subintendente militar mas antiguo don Joaquín Pera y Roy.

EDITORIAL.

UN HOMBRE DE ESTADO.

II.

Habia triunfado el principio sustentado por Deak; el predominio de la independencia nacional sobre la independencia local. Para completar su obra tenia el hombre de Estado húngaro que evitar que el poder ejecutivo cometiese usurpaciones de facultades; así, pues, rechazó todas las proposiciones que tendian á dar intervencion al gobierno en las informaciones electorales, mermando las atribuciones de la Dieta, y á conferir prerrogativas judiciales á los ministros. Tuvo, además, que explicar á los aldeanos que, no por haber sido emancipados, tenían derecho á poseer las tierras de sus señores; no apoyó los planes de privar á la Iglesia de sus bienes en provecho del Estado, y puso en guardia á sus amigos, que eran impetuosos, contra el peligro de provocar una reaccion por el afán de destruir cosas añejas. En medio de la exaltacion general, sin perder la serenidad, presagió las perturbaciones: «Si han de ser los rusos—escribía á Viena en Marzo de 1848—ó el poder de Austria, ó la anarquía, lo que ha de esclavizarnos, solo Dios lo sabe.» La tempestad vino de donde no se esperaba.

Croacia, dependiente de Hungría, le negó á aceptar, bajo la influencia de su Ban, el famoso Jellachich, la autoridad del ministerio húngaro; una Asamblea croata pidió al emperador el establecimiento de un gabinete croata y la union del reino en Croacia á las tres provincias slavas y á Dalmacia. El movimiento croata brotó con el mismo impulso que el movimiento húngaro; pero fué convertido por el gobierno imperial, —el cual lo fomentó—en violenta enemistad de raza. Un decreto del emperador, despojó de sus honores y empleos á Jellachich, quien, al propio tiempo, recibia dinero y armas para invadir á Hungría. Los políticos húngaros estaban enterados de la conspiracion tramada en Viena contra ellos, y algunos se iniciaban á pactar una alianza con los italianos contra Austria. Deak combatió esta tentacion, declarando que «nunca podria ser conspirador ni aun en pro de la causa de la libertad.» Pasó Jellachich el Drave, con tropas pagadas por el Tesoro austriaco; un decreto imperial prohibió á Hungría defenderse contra el Ban; dimitió el ministerio Battyany, y la Dieta nombró una junta de defensa presidida por Kossuth—que habia sido ministro de Hacienda.—y en la cual no figuraba Deak, quien formó parte de la Dieta mientras está duró, procurando impedir que las dos Cámaras se negasen á reconocer la soberanía de la casa de Hapsburgo.

Cuando, unidos el ejército de Jellachich y el de Windischgrätz, pudo el gobierno de Viena derrotar á los voluntarios de Kossuth, recibió Deak de la Dieta el encargo de protestar contra la invasion austriaca y luego el de negociar la paz. Al cumplir ésta segunda mision se le negó el permiso de volver á unirse á la Dieta—que se habia trasladado á Debreczin—si antes no se comprometia, bajo palabra de honor, á persuadir á Kossuth de que debia rendirse á discrecion; se negó á ello y fué preso, durante poco su prision. Puesto en libertad, no quiso sentarse de nuevo en la Dieta. Habia pasado el periodo de los esfuerzos constitucionales; Deak no aprobaba la declaracion de independencia, por la cual la Dieta derrocaba la dinastía de Hapsburgo y nombraba á Kossuth gobernador de Hungría. Este país no tardó en quedar englobado en el imperio austriaco. Con la postracion de su patria comenzó para Deak el esplendor de su carrera política.

III.

Europa no sabia quién era Deak, cuando ya éste habia probado lo que valia, consiguiendo merced á su sagacidad, que la Dieta obtuviese á principios de 1848 su triunfo mas señalado. Deak no habia luchado ni sufrido; al retraerse no lo habia hecho por cautela ni mucho menos por miedo, y si por principio. Todo lo queria por la ley y nada sin ella. Establecido el nuevo orden de cosas instaló permanentemente en Pesth, vendiendo antes sus tierras. Entónces comenzó una era de resistencia

pasiva á todo lo hecho contra la Constitucion. En una ocasion el ministro de Hungría en el gabinete austriaco le indicó la conveniencia de negociar con el gobierno del emperador.

—No conozco—contestó mas Constitucion que la de Hungría. Mientras no sea restaurada, nada puedo hacer, porque no tengo existencia política.

Del Hotel de la reina de Inglaterra, donde Deak vivia en Pesth, salió esta consigna. Los patriotas húngaros protestaban contra todo lo que no se hiciese en nombre de la Constitucion húngara. Tal fué la fórmula de la resistencia pasiva aceptada por toda la nacion.

El gobierno austriaco propagaba la version de que la insistencia de los húngaros era ni mas ni ménos que la arrogancia de una aristocracia, á la cual un gobierno paternal impedia tiranizar á un pueblo sojuzgado. Deak y sus partidarios opusieron la misma impasibilidad á la corrupcion que á la amenaza. El Diploma de Octubre de 1860, por el cual el emperador Francisco José, anunció la abolicion del absolutismo y su intencion de conceder intervencion en la gobernacion del país á las diversas regiones del imperio, fué señal de que se comprendia la impracticabilidad de gobernar contra una perpétua resistencia pasiva. Deak: sin rechazarlo en absoluto, no podia admitir el Diploma, el cual estableciendo Dietas provinciales autónomas y además una Cámara en Viena para tratar de los asuntos generales del imperio, respondia, en parte, á las ideas de Deak; pero tenia el defecto de no reconocer la «continuidad de derechos» para Hungría.

—¿Como he de ser yo *Judea Curiae*?—decia á los ministros que le ofrecian este cargo.—Yo soy ministro de Justicia, y mi dimision, enviada en Setiembre de 1848, no ha sido aceptada hasta ahora.

No se oponia á las tentativas de reconciliacion. Procuró moderar las tendencias separatistas de las asambleas provinciales restablecidas por el Diploma, y siquiera el ascendiente del partido centralizador en Viena, en 1861, le movió á retirar en la nueva Dieta de Pesth su apoyo á los planes de fundar un buen *modus vivendi* austro-húngaro; sin embargo, le repugnaba tanto el aceptar en 1861 una constitucion de «nueva planta» como en 1849 le habia repugnado el defender con las armas la Constitucion contra el soberano. Redactó los dos mensajes en los cuales la Dieta negaba su asentimiento á toda nueva Constitucion otorgada á Hungría. Cuando en Octubre de 1861 fué suspendida la Constitucion y restablecida la jurisdiccion de los consejos de guerra, Deak aconsejó á sus compatriotas que no respondiesen á la violencia.

—¡Podemos esperar!—les decia.

En 1864 se renovaron las negociaciones con Viena. En 1865 Deak expuso claramente en el *Pesti Naplo* la cuestion húngara, y cuando el emperador estuvo en Pesth, aquel año pudo ver que no habia odiosidad personal contra él y si contra los principios de sus consejeros. En Setiembre, despues de la caída del ministerio Schmerling, un manifiesto imperial reconoció los derechos históricos de las provincias del imperio y restauró la autoridad de la Dieta; pero el emperador no se avino á admitir la validez de las leyes de 1848 y á pasar por la «continuidad de derecho» nombrando un gabinete húngaro responsable. En Febrero de 1866 hubo de nuevo hostilidad entre el emperador y sus súbditos húngaros. Pero el 3 de Julio perdió Austria la batalla de Sadowa; á los tres dias fué Deak llamado á Viena.

Llegó al Palacio Imperial á media noche. Francisco José, pálido y abatido, estaba al lado de una ventana.

—Deak—dijo—¿qué hago? ¿Me dará el Parlamento húngaro soldados para continuar la guerra si concedo una Constitucion?

—No. V. M. debe ajustar la paz y luego reconocer los derechos de Hungría.

—Bueno—dijo Francisco José, despues de breve pausa—eso haré.

Sin embargo, hubo todavía que vencer resistencias así de parte de los centralizadores, que detestaban la autonomia en todas sus formas, como de parte de las diversas regiones del imperio, que veian con disgusto el dualismo, con el cual habria autonomia para Hungría tan sólo. Al fin, el 18 de Febrero de 1867, un *Rescripto Real*, leído en la Dieta, proclamó la restauracion de la Constitucion, encargando al conde Andrassy la formacion de un ministerio húngaro responsable.

El «compromiso» ó régimen de 1867, es decir, el dualismo austro-húngaro, fué principalmente obra de Deak y resolvió el problema de que Hungría se gobernase libremente sin romper la integridad del imperio. El emperador declaró que Deak habia siempre sido fiel á su patria y á su soberano; los alemanes convenian en que era el único húngaro que no odiaba á los sajones y cuando murió, en Enero de 1876, su fosa fué cubierta con tierra de las 52 provincias húngaras.

Deak no era orador ni mártir, y, sin embargo, logró

ejercer una influencia de que raras veces gozan en los países parlamentarios los políticos que no figuran en alguna de esas dos categorías.

(De El Día.)

NOTICIAS.

De «El Manifiesto.»

Escribe «La Integridad de la Patria» un suelto tan en serio, que á fuerza de serlo se convierte, sin poderlo remediar, en una chanza digna del día de inocentes.

Veán nuestros lectores.

«Asegura el «Manifiesto» que el próximo banquete democrático que se celebrará en la tertulia progresista, tiene por objeto dar público testimonio de adhesion y estima á «demás emigrados» de su partido.

El colega debe estar en un error.

Actualmente no se cierran las puertas de la patria para nadie que acepte y reconozca la legalidad existente.

No hay, pues, mas emigrados que los que voluntariamente quieren llamarse así.»

—Con qué D. Manuel Ruiz Zorrilla ¿no está emigrado? D. Nicolás Salmeron ¿tampoco lo está? D. José Fernando Gonzalez ¿tampoco?

Vaya, vaya, estimado colega, estas, ó no se dicen, ó se dicen para garantir en absoluto lo que se afirma; porque de otro modo resulta un sarcasmo impropio de gente seria y formal.

—De «El Demócrata»:

La indisciplinada de los húsares estuvo á punto de suplantarse ayer en la segunda vice-presidencia del Congreso al Sr. Isasa por el Sr. Gonzalez Vallarino, romerista taciturno y diputado de muchas campanillas.

En cambio los silvelistas pusieron en aprieto la candidatura del Sr. Ordoñez, ex-funcionario público muy laborioso, asiduo frecuentador de la tertulia del chocolate y un «alter ille» del «elector influente» de Antequera, como sigue llamando á Romero la fraccion de su rival peligroso.

Llegóse á creer que el orden de las secretarías era éste: conde de la Encina, Martínez, Ordoñez y Santonja.

La revelacion de los misterios del escrutinio dispuso empero las cosas en la forma siguiente:

Ordoñez, 136 votos; conde de la Encina, 119; Santonja, 55; Martínez (D. Cándido), 51 votos.

Así habrá paz.

Por ahora.

No merecia menor esfuerzo «interno» y «externo» el predominio del dorman.

—De «El Demócrata»:

Una glosa, poco hábil, de lo que decia Gonzalez Bravo en los instantes de su mayor desvanecimiento y de su omnipotencia gubernamental.

«Francamente, no puede creerse que haya gobierno alguno en condiciones de zozobrar ni de considerar gastada su política, cuando llega á los prácticos resultados que tanta prosperidad ocasionan á la nacion, y cuando ésta le recompensa con un apoyo cierto, por diversos productos manifestado.»

El comentarista es «La Patria.»

No su homónima.

Una circunstancia, perceptible á primera vista, tiene aquí en su abono nuestro colega: la falta de entusiasmo que respira todo el artículo de que hemos tomado las líneas anteriores:

«La Patria» como que presentia anoche la nevada de hoy.

Quizás andando los tiempos se conviertan esos sus presentimientos en facultad de vaticinar.

Por de pronto, ¿no ha notado la «Patria» como las ratas se apresuran á abandonar el edificio?

—Una noticia estupenda:

Ha llegado al ministerio de la Guerra un despacho del Capitan general de Filipinas anunciando los buenos resultados obtenidos hasta ahora en la mision que ha emprendido de convertir infieles igorrotos por medio de baralijas.

Nos entusiasma la idea de un general catequizando infieles, y ya nos parece ver al Sr. Primo de Rivera frente á un igorrote enseñándole un espejo, un collar ó una baralija semejante para demostrarle las excelencias de la religion verdadera.

Y como un general no ha hecho voto de mansedumbre y paciencia, si el igorrote no se rinde á la persuasiva elocuencia del general y á la influencia de las baralijas, le consideramos al infiel muy expuesto á que perdiendo un poco la paciencia el general misionero le propine algun argumento ménos suave y humano que el de las baralijas.

Dedicándose el general Primo de Rivera á convertir infieles al catolicismo, mision de la exclusiva compe-

tencia del clero de dicha religión, poco ha de extrañar que mañana se reciba la noticia de que el arzobispo de Manila ó el provincial de los jesuitas filipinos se dedican á inspeccionar el estado de las fortificaciones de aquel archipiélago y de la instruccion y disciplina de aquel ejército.

¡El mundo al revés!

CORREO DE HOY.

NOTICIAS DE FILIPINAS.

Recibimos noticias de Manila, que alcanzan al 25 de noviembre.

El Gobernador general, Sr. Primo de Rivera, en su escursión por las provincias de la Isla, asistió á un banquete con que las autoridades le obsequiaron en San Fernando, saliendo acto seguido para Bacolor (Pampanga), donde llegó el día 22.

Cartas de Nueva-Cáceres y Albay dan cuenta de varios temblores de tierra ocurridos desde el 11, tres de ellos de alguna consideración, si bien no han ocasionado daño alguno. Con motivo de estos temblores, los habitantes de Albay y pueblos inmediatos temen una erupción del volcan que existe inmediato á aquella población.

El Gobernador del distrito de Surigao, acompañado de veinte soldados y diez y nueve voluntarios, dió una batida á una ranchería de manobos, causándoles bastantes bajas y cogiéndoles cuarenta prisioneros, entre estos varias mujeres cautivas y algunos niños. También fué presa toda la familia del gefe de la ranchería, quien consiguió fugarse con varios de los suyos.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 5.—La «Gaceta» publica un decreto declarando cesante al Sr. Pachecho y Colás, gefe económico de la provincia de Valencia, y nombrando para este cargo á don Joaquín Ozores.

También publica otro decreto acordando la cesantía del comandante de Marina de Valencia cuando cumpla el tiempo reclamatorio.

Port-Said 3.—El sábado 1.º llegó á este puerto, procedente de Manila, el vapor-correo «España», de la línea del marques de Campo, y hoy sale para Barcelona. Pasa bien.

Paris 4.—El gobierno ha recibido confidencias participándole que los intransigentes preparaban una ruidosa demostración en el entierro del célebre agitador Blanqui.

Se han tomado algunas precauciones para evitar desórdenes.

Viena 4.—Telégramas de Constantinopla desmienten el rumor de que el sultan habia propuesto á los delegados de las potencias la celebración de una conferencia en la capital de Turquía, con objeto de arreglar la cuestion relativa á la demarcación de las fronteras turco-helénicas.

Madrid 5.—El rey ha firmado los anunciados nombramientos de Marina. El Sr. Navarrete es nombrado comandante de la provincia marítima de Valencia.

Los Sres. Castelar y Martos continúan enfermos.

Madrid 5.—Escaséz de noticias.

Asegúrase que adelante bastaute el proyecto de un empréstito entre el ministro de Ultramar y el Banco hispano colonial.

Al entierro de Blanqui, en Paris, han asistido 20,000 personas. No ha habido desórden alguno.

LOCAL.

Haciendb nuestras las justísimas apreciaciones con que nuestro ilustrado colega *El Isleño* encabeza las siguientes líneas que con gran oportunidad y excelente criterio transcribe de la obra que para honra de la literatura Balear publica actualmente en Madrid D. Francisco María Tubino bajo el título de *Historia del renacimiento literario contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia*, y sin perjuicio de publicar mas extensas biografías de los autores mallorquines que en los adjuntos párrafos se citan como hemos hecho ya con Don Guillermo Forteza y D. Pedro de Alcántara Peña, trasladamos á las columnas de EL COMERCIO la siguiente

BIBLIOGRAFÍA.

La participación de los hijos del archipiélago balear en el renacimiento que nos ocupa, es de las mas honrosas. Dos hechos culminantes resaltan cuando en sus trabajos y méritos nos fijamos. Primero, que los mas eminentes entre ellos, antes que catalanistas ó mallorquinistas, hánse conquistado legítima fama como poetas ó escritores en la lengua nacional. La cultura Balárica ha seguido muy de cerca los pasos de la general española, y sus representantes á partir de 1833, señalaron por el alto sentido patriótico de sus esfuerzos. Y al lado de esta peculiaridad que asimila los baleares á los escritores mas eximios de Cataluña y Valencia, demostrando la uniformidad del hecho que hemos procurado poner en relieve nótese otra coincidencia no ménos digna de ser apreciada. Desde el momento en que se establecen las fiestas poéticas de Barcelona, los baleares coadyuvan á su esplendor por eficazísimo modo. Y la importancia de su cooperación puede medirse, cuando se nota que en 1859, D. Miguel Victoriano Amer y don José Luis Pons y Galarza son nombrados mantenedores; que igual honra alcanzan en 1862, D. Mariano Aguiló, presidente en 1867; en 1865, el citado Amer, sentándose en el trono poético su esposa, Doña Victoria Peña, también poetisa laureada; y en 1865, D. Jerónimo Roselló. Llegan á la mas alta distinción, á ser nombrados maestros en la gaya ciencia, Roselló en 1862, Aguiló, en 1866, Pons, en 1867; y todos los citados, y además Aguiló (Tomás), Forteza (Tomás) y otros varios mallorquines, reciben joyas del Consistorio, no sin haberlas dignamente conquistado. Separar á baleares y catalanes bajo la relacion literaria, es harto difícil; y no obstante, sepáranse en dos conceptos: por el uso de una variedad

lingüística, que se mantiene enhiesta frente del catalán; y por el hecho de no sentir el provincialismo con la violencia que en Cataluña adquiere, cuando el espíritu histórico participa de la vivacidad política. Los baleares practican el arte por la fruición estética y por todas las demás ventajas que á esta acompañan; y difícilmente se encontrarán en ellos, testimonios claros y decisivos de otra manera de pensar.

Con el sacudimiento de 1854 se despertó en las Baleares el amor á las luces, con novísimo sentido, y también el deseo de un mayor conocimiento de las cosas locales. Las semillas esparcidas por el venerable Quadrado y su grupo, mediante las Revistas que aquel habia fundado, daban sazónados frutos. Aumentábase la falange de los mallorquinistas de día en día, y á la publicación de las *Poesías fantásticas en mallorquí*, realizada por D. Tomás Aguiló en 1852, siguió la del «Palmesano»—1855-1856—periódico político y literario, donde aparecían poesías mallorquinas inspiradas por el espíritu dominante en la escuela reformista. Tres años adelante, en 1859, D. Jerónimo Roselló hacia imprimir las «Obras rimadas de Raimundo Lulio», con una extensa biografía y numerosas anotaciones.

Marcaba este libro un notable progreso en la bibliografía balear, y su aparición fué saludada con justos plácemes, por la crítica madrileña mas competente. No era comun un triunfo semejante tratándose de un provinciano; pero desde la apartada isla, Roselló, que contaba unos treinta y dos años de edad á la sazón, habia logrado conquistar fama de entendido y agudo en achaques lemosinos.

Inclinado desde niño á los gozes del entendimiento, y despues de terminar su carrera de abogado con las notas mas honrosas, dióse á escribir poesías, que en colección se publicaron en 1853, con el nombre de «Hojas y flores.» Proseguía mientras tanto, en el estudio de la historia insular y de las letras lemosinas, alcanzando en uno y otro, competencia y autoridad demostradas por hechos elocuentes. Dotado de facultades privilegiadas, y tan inspirado en cuanto á la fantasía, como frio en el juicio, Roselló es uno de los escritores que con mejores títulos ilustran la cultura balárica contemporánea. A recomendarle bastaria su notable trabajo sobre Lulio, si no pudiéramos recordar otras producciones suyas no ménos aplaudidas de los doctos. Conceder profundo de la antigua parla lemosina, ha logrado rejuvenecerla en los cantos del *Foglar de Maylorcha*—1862—ramillete de romances históricos, donde campean por iguales partes su erudición histórico-filológica y su gusto literario.

Concurrente á los juegos florales de 1861 y 1862, fué laureado en ambas ocasiones; y en la última, además, como triunfase de ciento setenta émulos hasta obtener las dos primeras recompensas, se le expidió, con sujeción á los Estatutos, el diploma de maestro en la gaya ciencia, distinción que hasta entonces solo habia recibido el aventajado Balaguer. De sus obras inéditas no debemos ocuparnos, contentándonos con afirmar que, segun las maestras que conocemos, han de añadir mayores quilates á su fama. Incluyense en ellas lo *Cançoner de Miramar*, las «Baladas», série de poesías caballerescas en castellano, originales unas, imitadas otras del inglés y el alemán (la que hemos leído coloca á Roselló entre los buenos conocedores de nuestro idioma) siguen «Biblioteca Luliana»; «Poetas de las Islas Baleares castellanas, desde el siglo XIV al XIX»; «Poetas lemosinos de las mismas, antiguos y modernos, con artículos biográficos é ilustraciones filológicas y bibliográficas.» Dice esta brevisima reseña cuán legítima es la fama que en los círculos literarios de la Península disfruta el literato mallorquin, y justicia el derecho con que dentro y fuera de su provincia se le tiene por uno de los talentos del Archipiélago que con mayor celo, tino y aplauso, fomentan las letras lemosinas.

La escuela moderna, no levantó su cabeza hasta que D. Mariano Aguiló, respondiendo á la invitación poética que le llevaban los ecos del Llobregat, descolgó la lira de los antiguos trovadores mallorquines, entonando en ella delicadas canciones. A través del Mediterráneo saludábanse, cual adalides de una misma causa poética, Rubió y Aguiló, y el ejemplo del primero, daba cuerpo en el segundo, á las íntimas predisposiciones en él señaladas desde niño. Desde sus primeros años, Aguiló, que habia nacido en Palma de Mallorca, en 16 de Mayo de 1825, sintió toda la belleza y eficacia de la poesia del pueblo, dedicándose á recogerla y confiarla á la memoria. Por este camino llegó á asimilarse buen número de giros y frases poéticas, tan espontáneos como castizos, que le produjeron el mas vivo afecto hácia el idioma local, no como se usaba entonces, sino en sus formas mas puras y castizas. Dotado de facultades extraordinarias en cuanto á la emoción estética, con la fantasía pronta á inflamarse por las sugerencias de lo ideal, tan susceptible á las diversas maneras del sentimiento, como un hijo del Oriente, el joven palmesano vió la poesia contemporánea hundida en el fango de la sátira grosera, y remontando el vuelo, en alas de su entusiasmo y de su fé, quiso elevarse hasta aquella region sublime de perfección, que en sus ensueños habia idealado. Resucitaba en Aguiló el espíritu poético de una raza y su arcaísmo sobreponíase al Gaitero, con ser éste tan grande que rayaría en intolerancia.

Ignorada de todo el mundo y apenas rastreada por algun amigo, creció y se fortificó su vocación poética en el misterioso cenáculo de un abba tan pura como de récico temple, sin ninguna de esas influencias académicas mas ó menos legítimas, pero que lejos de prestar un amoroso arribo á la inspiración juvenil, suelen arrancarle su espontaneidad, desnaturalizarla y falsearla. El sentimiento intuitivo de la verdadera poesia que, desde sus mas verdes años, ardía esplendente en el pecho de Mariano Aguiló, pudo así conservar intacta esa aureola de pudor y de dignidad que una pureza ejemplar de costumbres, envidia y admiración de cuantos le conocen, ha concluido por hacer ordinaria, habitual, inestimable. Por su fortuna como hombre y como poeta, desde las santas fruiciones del hogar doméstico, desde la dulce tutela de una familia, dechado de honrados procederes, desde la influencia angelical de una madre tan inteligente como tierna, pasó al trato íntimo, á la confraternidad intelectual mas estrecha con D. Pablo Piferrer. Al calor de este espíritu sublime, gloria insigne de Cataluña, regaladamente se desarrolló la irresistible voca-

cion poética de nuestro paisano; cobró brios su sentimiento artístico, se acrisolaron sus aficiones y simpatías literarias, y tomó un carácter definitivo de originalidad su ya entonces robustísima inspiración.

Las primeras composiciones poéticas de Aguiló en mallorquin, remóntanse á 1842. El fué quien enarbó en aquellas islas, la bandera del renacimiento literario con el sentido retrospectivo á que Rubió se atenia, y su cooperación halló en Cataluña pechos agradecidos, que por boca del Gaitero expresaron su reconocimiento. «De Mallorca, dijo éste, nos llegaron los primeros, y por ser de fuera, mas estimados refuerzos. A la manera que se cruzan en medio del ancho canal que los separa, las miradas que parecen mutuamente dirigirse el elevado Puigmayor y el riscoso Monserrat, cruzáronse los cantos que allí exhalaban sus poetas con los acordes que de sus liras arrancaban los nuestros.» Así acontecía. El aplauso con que fueron recibidos los primeros versos de Mariano Aguiló, decidió á otros jóvenes no menos inspirados y entusiastas, á cultivar el dialecto indígena, y un día la lira balear mostrábase orgullosa, exhibiendo al mundo culto, nombres tan preclaros cual los de Jerónimo Roselló, José Luis Pons, Guillen Forteza, Miguel Victoriano Amer, juntamente con otros que han de figurar en las páginas de nuestra Historia.

Concretándonos ahora á Aguiló, interesa á la mayor claridad de nuestros estudios, fijar de una manera conspicua, su posición en el campo del renacimiento catalinista. Demas de algunos romances y glosas anteriores á 1843, en Diciembre de este año y en la «Revista Balear», publicó con el título de *La Ciutat de Maylorcha*, una preciosa historia que le valió el ser elogiado, con calor, no solo por los insulares, si que tambien por los catalanes que seguían de cerca el movimiento de las ideas. De estos, Rubió, que acertó á visitar las Baleares, propúsose favorecer las nacientes aptitudes del joven poeta, invitándole á trasladarse á Barcelona, donde no le faltarian ni su amistad ni sus consejos. Cumplió su palabra el Gaitero, y Aguiló fué colocado, por su influjo, en la Biblioteca provincial (1844), logrando así el puesto que mas podia apetecer, dadas sus aficiones literarias.

Con efecto, desde entonces el vate mallorquin, dedicóse á estudiar la lengua materna en empolvados volúmenes, adquiriendo un caudal de conocimientos, en este punto, que luego le harían ser considerado cual una de las primeras autoridades en el catalanismo filológico. Representaria, por tanto, Aguiló, entre los restauradores de la literatura catalana, el elemento erudito y bibliográfico, el diligente rebuscador de antiguos textos, de frases y giros arcaicos, y de locuciones exentas de perturbadores neologismos.

El arcaísmo de Rubió, unióse en Aguiló, al propio arcaísmo, y aquél, contribuyendo á labrar el porvenir de su amigo, prestó muy señalado servicio á las letras catalanas.

Nació D. José Luis Pons en 1823, y la circunstancia de residir en Barcelona desde su juventud, primero estudiando y luego como profesor en su Instituto provincial, contribuyó á despertar desde muy temprano, sus aficiones catalanistas. Sentándose en el Consistorio ó cual mero justador, siempre se condujo con lucimiento, y demas de los premios con que aquel tribunal vino en recompensarle, su poesia *La Treball en Catalunya* fué coronada en 1862, por el Ateneo de la clase obrera de Barcelona. Antes le hemos incluido entre los maestros en el gay saber, lo que basta para justificar el puesto honroso entre los modernos trovadores.

Miguel Victoriano Amer, Guillen Forteza, Miguel Zavaleta, Pedro Peña, Ramon Picó y Gabriel Maura, con una poetisa, D.ª Victoria Peña, forman con los poetas antes mencionados, el Parnaso balear de la primera época, en la especialidad mallorquina. Todos han lidiado por las joyas en certámenes singulares, y los periódicos isleños ó los de Cataluña, asi como el *Catendari* de Briz, recibían con amor, sus escritos, no contrarios al crédito de la provincia mencionada.

Como teníamos dicho á nuestros lectores celebróse el pasado miércoles la Junta de Abogados de este ilustre Colegio en que se debían discutir las *Conclusiones* referentes á nuestro derecho foral que hace dias publicamos.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

D. Antonio María Sbert, decano del colegio usó de la palabra esponiendo con concisa y correcta frase que la Comisión nombrada para formular dictámen acerca de la posibilidad de unificar nuestro derecho foral con un Código civil español único para toda la nacion, habia formulado trece conclusiones que algunos periódicos habian publicado, y que iban á ser discutidas ampliamente, á cuyo fin no se les habia hecho preceder la esposición de motivos que el Gobierno indica, pues siendo el proyecto reformable segun la opinion de la mayoría de los señores allí presentes, solo se redactaria la esposición de motivos una vez aprobados los artículos, y teniendo en cuenta las razones que en pro y en contra de cada uno de ellos se espusiesen durante la discusión.

Manifestó además el Sr. Sbert que D. Pedro Ripoll nombrado por el Ministro de Gracia y Justicia para informar acerca de nuestro derecho foral no asistia á aquella reunion para cumplir un acuerdo tomado por todos los letrados que se hallan en idénticas circunstancias, han decidido dejar tomar en completa libertad los acuerdos que juzguen oportunos las corporaciones de que forman parte.

Empezada la lectura de cada una de las conclusiones, que fueron apoyadas por D. Mariano Canals, Don Manuel Guasp y D. Jacinto Feliu no ofreció la sesión incidente notable hasta que la conclusion séptima que se refiere á los *gananciales* ocasionó una animada discusión. El artículo fué atacado por los señores Estades, Sancho y Ribot y defendido por los señores Pou, Obrador, Feliu y Guasp.

Esta fué la sola *Conclusion* aprobada por mayoría habiéndolo sido todas las restantes por unanimidad.

Terminada la aprobacion del articulado nombróse á los ponentes señores Guasp y Canals para que redacten la esposicion de motivos, acordándose á propuesta del Sr. Estados que se impriman y repartan á los abogados inscritos en este colegio el citado documento y el dictámen del representante del Gobierno Sr. Ripoll.

Hizo notar D. Mariano Canals que en cuanto al primer extremo ninguna dificultad se oponia á complacer al Sr. Estados, mas que el dictámen de D. Pedro Ripoll era completamente desconocido para la Comision, pues dicho señor no habia asistido á ninguna de las sesiones que se habian celebrado indudablemente por atencion á las razones que en nombre del comisionado del Ministro de Gracia y Justicia habia espuesto el señor Sbert al empezar la sesion.

La suscripcion á la nueva emision de acciones del Crédito Balear ha estado estos dias animadisima, como no podia menos de suceder dada la justa reputacion que siempre ha tenido tan acreditada sociedad.

Uniendo «El Demócrata» su autorizada voz á la nuestra para pedir que se impida que algunos rapazuelos importunen á los transeuntes pidiéndoles limosna en los sitios mas públicos y concurridos, añade con gran oportunidad que no es extraño que este abuso se consienta en la Rambla cuando se tolera en la Plaza de Cort mismo, á la vista del cuartelillo de la Guardia Municipal.

Las personas que están encargadas de hacer cumplir las ordenanzas no deben echar en olvido que el necesitado ha de ser socorrido por el opulento por medio de las instituciones de Beneficencia, que por fortuna no escasean en esta poblacion, pero que la mendicidad es en la mayoría de los casos hija de la holgazaneria y encubridora del vicio.

Hemos recibido el prospecto de «El Amigo», excelente semanario ilustrado que se publica en Madrid y cuya suscripcion cuesta solamente cuatro reales cada trimestre, siendo el tamaño del periódico igual á poca diferencia al de EL COMERCIO.

Se admiten suscripciones en la BIBLIOTECA POPULAR.

«La Opinion», «El Demócrata» y «El Ancora» publicaron ayer, y *El Istiño* tiene ofrecido hacerlo hoy, el comunicado suscrito por D. Jaime Salom y Vich, que el exceso de material nos impidió insertar, y que hallarán nuestros lectores en el presente número.

El dia de Reyes paseaban las calles de Palma dos ó tres docenas de chiquillos armados de trompetas de vidrio y alumbrados con achas llevando sentado sobre una escala de mano que sostenian sobre sus hombros cuatro de los mas robustos, á un sério rapazuelo que ceñia á guisa de corona el ala de un sombrero de copa y agitaba en la mano con la magestad de quien maneja un cetro, un cuerno descomunal.

A las 7 ha fondeado el vapor-correo *Luio* procedente de Barcelona con la correspondencia y 44 pasajeros.

PROGRAMA de las piezas que mañana tocará la música del regimiento de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.º Paso doble de Cornetas.
- 2.º Polka *La Graciosa*.
- 3.º Sinfonia del *Nabuco*.
- 4.º Aria de Tiple *La Favorita*.
- 5.º Danza *Criolla*.
- 6.º Paso doble.

Dice «El Diario de Palma»:

«En el Ayuntamiento se ha puesto de nuevo sobre el tapete la cuestion de unificar en un solo cuerpo los municipales, rurales y serenos con una organizacion análoga á la Guardia civil. Como acontece en todas las reformas, hay mucha oposicion, llegándose al extremo de que comisiones de serenos vayan de casa en casa de los concejales para que no voten esta reorganizacion que dicen les perjudica en gran manera.»

Copiamos de «El Demócrata» las siguientes lineas:

«Cuanto hasta hoy hayan dudado de la religiosidad y desprendimiento de los concejales del Ayuntamiento de Palma, acaban de llevarse un solemne desengaño con el regalo de una túnica de terciopelo y una cabellera que para vestir al Santo Cristo del gremio de carniceros, han regalado dos de dichos concejales, y como si todo esto no fuera bastante, se dice que anteaer se inició una suscripcion en la Casa Consistorial para costear un cinto de plata á la referida imagen.

Así nos gusta ver á nuestros concejales ocupados en obras piadosas para la salvacion de sus almas que por lo visto corren grave peligro de ser condenados por toda una eternidad á servir de combustible á las calderas de Pedro Botero.

¿Porqué han de perder lastimosamente el tiempo en arbitrar medios para sacar á flote la nave municipal ya medio embarrancada? Los concejales creen aun en los milagros, y de aquí que prodigando á manos llenas sus

obsequios al Cristo de los carniceros, creen posible la reproduccion de la milagrosa escena de los panes y los peces.

Veremos si se salen con la suya.»

Leemos en «El Ancora» lo siguiente:

«Ayer tuvimos el gusto de asistir á la representacion del Nacimiento de Jesus y adoracion de los Santos Reyes que se verifico en el Colegio de las Hermanas terciarias de San Agustin. Las niñas que tomaron parte en aquella tierna y sencilla funcion interpretaron sus papeles con un acierto superior á lo que podia esperarse de su escasa edad, arrancando en ocasiones entusiastas aplausos á los numerosos concurrentes.

Felicitemos á las aprovechadas alumnas y profesoras del mencionado Colegio por el modo útil y agradable con que aprovechan el tiempo de vacaciones.»

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Palma 6 enero de 1881.

Muy señor mio: Con esta fecha remito al Director del periódico *La Opinion* la carta que es adjunta y que espero merecer de su amistad se servirá insertar en su periódico, por lo que le anticipa las gracias su seguro servidor Q. B. S. M.

Jaime Salom y Vich.

Excmo. Sr. D. Joaquin Fiol director de *La Opinion*.

Palma 6 enero de 1881.

Muy señor mio: En el periódico que V. E. dirige y en su número 389 del 3 del que rige, he tenido ocasion de ver un suelto protesta alusivo á mi humilde persona y á renglon seguido otro copiado de *La Campana* su colega que ve la luz pública en la villa y corte de Madrid, que segun parece tiene pretensiones de lingüista, sobre cuyo extremo hay diversidad de opiniones, pero que no admite duda que sus redactores desconocen los mas triviales rudimentos de la buena educacion.

No debo entrar en materia sobre el periódico *La Campana*, porque no quiero rebajarme descendiendo al terreno de los insultos, si bien la gacetilla de que me he enterado tiene un corte especial y pudiera suceder que alguien de esta localidad se hubiera tomado la molestia de remitirla para mortificarme, porque he observado que en ella se habla del manicomio de San Baudilio y se deja en olvido á Leganés, bien que esto obedece sin duda á que nos encontramos mas cerca del primero que del segundo, y se me quieren ahorrar gastos si me decido, aceptando el caritativo consejo de *La Campana*, á emprender el viaje.

Léjos de mi ánimo estaba imaginar que V. E. persona de reconocido talento, que ha ocupado puestos distinguidos y elevados, que segun de público se dice su nombre se halla esculpido al lado del de Cleopatra en el fértil y pintoresco Egipto; V. E. que ha sido gobernador de Almería, Valencia, Barcelona y Madrid; V. E. en fin, que ha tenido correspondencia con el ex-roy de España D. Amadeo de Saboya, segun lo hizo público en cierta ocasion un periódico de esta capital, y esto que no recibiria V. E. impresa y con faja de carta del ex-monarca sino manuscrita y cerrada bajo sobre; á V. E. soy deudor de un suelto encomiástico.

Y en cuanto á la parte literaria; V. E. que tiene publicado su tomo de poesias, sus cartas al Conde de Gaston de La Rochefoucauld legitimista francés, su composicion sobre la inundacion de Murcia, que no queria mencionar por no evocar recuerdos tristes para V. E. y otros trabajos que no quiero enumerar por no ofender su escuiva modestia, á V. E. debo, repito, un suelto encomiástico.

Los actos meritorios enaltecen siempre tanto mas á las personas cuanto mas elevada es su posicion, y yo que me veo favorecido y halagado por V. E. aunque haya copiado en su periódico la Gacetilla de *La Campana*, cosa que está en armonia con el carácter de formalidad que se ha imprimido al órgano del posibilismo en esta capital, esto no obsta para que ya que pública ha sido la manifestacion de V. E. en favor mio, pública sea la de mi ingratitud hacia V. E. que tan caritativos y nobles sentimientos ha mostrado.

Nunca me perdonaria el haber sido desatento con V. E. persona de tantos merecimientos y tan condecorada. Obsequio por obsequio. Quedamos en paz excellentísimo Sr. D. Joaquin Fiol y permitame antes de concluir que le dirija un ruego. Suplico á V. E. no me obligue á contraer deudas de gratitud hacia su persona como la presente, porque rehuyo todo lo posible exhibirme por medio de la prensa, cosa que se aviene poco con mi carácter humilde y retraido.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

B. S. M.

Jaime Salom y Vich.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 7 de Enero de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
64 y Milímetros.	8 4 Centígrados.	N. E.	Calma.	Ha llovido.	Oleage.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 6 de Enero de 1881.

NACIMIENTOS.—Varones, 0.—Hembras, 2.—Total, 2.

DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 1.—Casados, 0.—Viudos, 1.—Total, 2.—Hembras.—Solteras, 1.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 1.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7.

De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 18 mar., 12 pas., balija y efectos.

De Alicante á Ibiza en 18 horas vapor Union, de 401 ton., cap. don Juan Bosch, con 22 mar., 9 pas., balija y efectos.

De Barcelona en 16 horas vapor Balear, de 350 ton., cap. D. José Riquer, con 21 mar., 15 pas. y efectos.

De Argel en 7 dias laud San José, de 31 ton., pat. Bernardo Palmer, con 5 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia pailebot San José, de 47 ton., pat. Juan Felany, con 5 marineros, carbon y efectos.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

3 Enero de 1881.

Candeal del país á 28'10 pts. hectólitro.—Trigo gordo del país á 24'30 id. id.—Id. menudo del país á 23'60 id.—Candeal de Alicante á 27'10 id.—Jeja de id. á 24'65 id.—Trigo del continente á 25'35 id. id.—Jeja extranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 24'65 id. id.—Cebada á 11'00 id. id.—Maiz á 19'00 id. id.—Habas de 14'25 á 14'50 id. id.—Guijas á 13'00 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Vino de 0'30 á 0'50 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'88 pesetas kilógramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'41 id. id.—Almendron á 1'45 id. id.—Patatas á 0'14 id. id.—Queso á 2'50 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'51 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'30 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'50 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'44 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Carbon de encina á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'41 id.—Leña á 0'03 id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado de 0'13 á 0'13 id.—Jabon duro á 1'25 id.—Id. flojo á 1'00 id.—Manteca de cerdo á 2'00 id.—Trigo extranjero 00'00.—Centeno 00'00.—Habichuelas de 24'00 á 33'00.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 7 Enero.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSOS.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas	300	300	155'83	468'50 D
Alfombrera	500	300	58	290
Cambio Mallorquin.	500	200	60'00	300'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	74	307'50 P
Cordelera Española	500	375	63	320 P
Crédito Balear	500	200	91'00	455'00 D
Doeks almacenes generales.	500	100	26'50	132'50 D
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	»	»
Empresa Marítima á Vapor «La Islaña».	500	300	»	»
Escuela Mercantil	425	425	»	»
Ferrocarriles de Mallorca.	500	500	67'50	337'50 D
Harinera Balear.	500	250	46'50	232'50 D
Harinera Mallorquina.	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera	500	350	70	350
Industrial Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	50	10'50	52'50 D
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	9'50	47'50 D
Salinas de Ibiza.	4000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	7'50	37'50 P
Vidriera Mallorquina.	400	400	140	140 D
Vidriera Balear.	50	50	100	50
Vinicola Mallorquina.	500	150	34'50	172'50 D

COTIZACIONES.

Madrid 7 á las 5 tarde.

Interior 21'05.
Exterior falta.
Bonos 98'75.

BOLSA.

Interior. 21'40.
Exterior 21'75.
Bonos 98'25.

Bolsin.

Interior. 20'00 cobrado.
» 21'40 fin mes.

Barcelona 7.

Exterior
Interior. 21'45 cupon.
Acciones del B. H. Colonial. 140'00 vencido.
» F. C. N. de España. 82.

Palma.

Exterior
Interior. 21'47 1/2.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á la 1'30 t.

(Recibido á las 6'33 n.)

El Senado se ha reunido en secciones.

Los Ministros aprobaron la contratacion, El lunes comenzará á discutirse el mensaje.

La fragata «Tarreris» se ha ido á pique el capitán y diez y siete mas se ahogaron.

ANUNCIOS.

IMPORTANTE.

Necesitando el Regimiento de Infantería Filipinas 185 pares pantalones, 136 chaquetas, 318 gorras, 212 pares polainas, 316 camisas, 258 pares calzoncillos, 399 toallas, 185 morrales, 259 pañuelos de instrucción, 116 pares de guantes blancos, 82 botas para vino, 222 pares de borceguies, 121 idem de alpargatas, 75 bolsas de aseo, 157 idem de curacion, 208 platos marmitas, 61 cucharas, 248 libretas de ajustes, 369 fundas de morral, 246 cinidores y 26 tirillas; los industriales que deseen tomar parte en su construccion se servirán presentar tipos y condiciones en pliegos cerrados sin marca ni señal alguna exterior; dichos tipos han de reunir las condiciones que precite la Cartilla de uniformidad, tanto en su forma como en su precio para lo cual pueden verse los que existen en los almacenes del Cuerpo. Los pliegos de condiciones se entregarán en los Pabellones del cuartel del Carmen primer piso núm. 6 desde la publicacion de este anuncio hasta el día 14 del corriente, reservándose la Junta económica el derecho de elegir la que mas le convenga.—El Capitan Comisionado.—Mariano Alfonso.

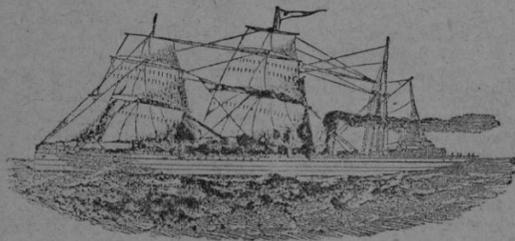


El vapor-correo

MENORCA

saldrá de este puerto para el de Mahon todos los lunes á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha Plaza de Copiñas núm. 5 entresuelo.



LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del séptimo dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad, calle de la Marina núm 30 desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los días 12 al 22 de Enero próximo.

Palma 28 de Diciembre de 1880.—El Naviero Director, P. Oliveros. 15—8

Almacén de Música

DE B. C. PERELLÓ.

19. Union 19. Palma.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Ventas al contado y á plazos desde 5 á 10 duros mensuales, á precios baratísimos. Garantizados por 2 y 10 años.

Inmejorables pianos de las mejores fábricas, premiados con medallas de oro, plata, etc. en las exposiciones, como son: Bernareggi, Gassó, L. Izabal, Lerch, Maseras, Auger, y los reputados, Boisselot, fils y otros extranjeros. Armoniums de Alexander. Toda clase de instrumentos para orquestas y bandas militares, con grandes rebajas de precios.

Especialidad en toda clase de cuerdas y accesorios. Gran surtido de música de todas clases, con grandes rebajas sobre los precios marcados.

Hasta el 70 por 100.

Acordeones y Métodos para los mismos. 24

SOCIEDAD LA TERTULIA.

Conforme á lo anteriormente anunciado la Junta Directiva de esta sociedad tiene hoy la satisfacción de poder publicar íntegro el programa que para sus clases empezará á regir el día 2 de Enero del próximo año, á saber:

Asignaturas diarias.

Gramática castellana.—Profesor D. Juan Luis Oliver de 9 á 10 noche.
Aritmética Mercantil.—Profesor D. Andrés Morey de 6 á 7 noche.
Teneduría de Libros.—Profesor D. Julian Galan de 8 á 9 noche.
Derecho Mercantil.—Profesor D. Gabriel Gili de 6 á 7 noche.
Caligrafía.—Profesor D. José Vaquer de 7 á 8 noche.

Asignaturas alternas.

Francés.—Lunes, Miércoles y Viérnes.—Profesor D. Miguel Ignacio Oliver de 8 á 9 noche.
Inglés.—Martes, Jueves y Sábados.—Profesor D. Miguel Ignacio Oliver de 8 á 9 noche.

Geografía.—Martes, Jueves y Sábados.—D. Antonio Vadell de 9 á 10 noche.
Economía Política.—Martes, Jueves y Sábados.—Profesor D. Sebastian Trián de 7 á 8 noche.

Los honorarios que satisfarán los alumnos serán de 15 rs. vn. mensuales los externos y de 5 rs. los señores socios por una asignatura alterna: 20 rs. y 40 respectivamente por una diaria ó dos alternas y 40 y 20 por mas de tres alternas ó una diaria y una alterna, siendo el pago por mensualidades anticipadas.

La matrícula sigue abierta en esta Secretaría, siendo las horas señaladas para la inscripción en la misma de 4 á 8 tarde, en los días no festivos. Palma 22 Diciembre 1880.—P. la J. D.—El Vice-Secretario.—García Ricornell.

CALENDARIOS DE PARED

CONOCIDOS GENERALMENTE CON EL NOMBRE DE

AMERICANOS

HAY UN GRAN SURTIDO EN VENTA, AL PRECIO DE

media peseta uno

en la Biblioteca Popular Constitucion 90.

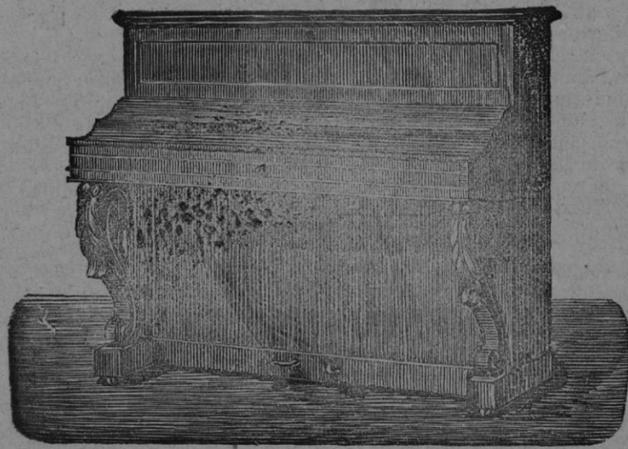
La Palmesana.

Gran fábrica de harinas de D. Bartolomé Pieras, establecida en el arrabal de Santa Catalina.

Desde el 20 de este mes queda abierto el despacho de harinas, al por mayor y al por menor en la Plaza del Mercadal de esta ciudad número 6 y 7. 6

GRAN FÁBRICA de PIANOS

Wirth



Wirth

Estos ya muy célebres pianos, cuya aceptación es cada dia mayor, en vista de su gran superioridad, podrán obtenerse á plazos de

7 duros mensuales.

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

ÚNICO REPRESENTANTE DE

WIRTH

EN MALLORCA,

ANTONIO ALOS, APUNTADORES 48 P.^{AL} 12

Sacos de yute

DE TODAS CLASES

FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

PRECIOS MUY BARATOS. 24

¡¡Por 9 duros!!

EN TRES MESES.

Única clase para aprender bien

Teneduría de libros. S. Miguel 94. 10—1

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Sábado 8 de Enero de 1881.

3.^a de abono.—9.^a decena.

Á BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR Y DIRECTOR DE LA COMPAÑIA D. ALFREDO MAZA.

1.^o Sinfonía.—2.^o El precioso drama en 3 actos titulado:

DALILA

Dirigida por el primer actor Sr. Maza.

3.^o El chistoso drama con un divertido

FIN DE FIESTA

Puesta en escena por el Sr. Cubas.

Entrada 3 rs.—Al Paraiso 2 rs.—Medias 1'20 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San VIDAL, *mr.* y Santa BASILISA *virgen.*

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Concluye en las Teresas siendo la exposicion á las seis y media á las diez misa con música y sermon por D. Eduardo Moragues. A las cinco y media oracion, la coronita de las doce estrellas y la reserva de S. D. M.

En Santa Eulalia empezarán Cuarenta Horas dedicadas á Maria Inmaculada, siendo la exposicion á las ocho, á las diez y media se cantará misa mayor con música y sermon por D. Pedro Antonio Melis. Por la tarde despues de los actos de coro, sermon por D. José Morey y la reserva.

En San Cayetano al anoecer se dará principio á la novena de San Antonio Abad, con sermon por D. Andrés Nicolau.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario iglesia de Santa Catalina de Sena.

Lunes 10.

San GONZALO de AMARANTE, *cf.*

En Santa Eulalia continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las cinco y media, á las diez misa mayor con música. Por la tarde visperas, completas, maitines y landes y la reserva de S. D. M.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Salud iglesia de San Miguel.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1881.